ESENCIALFRUIT S.A.

GUAYAQUIL, veinte de Agosto del dos mil diecinueve

Señor(a) SERRANO APOLO CARLOS FERNANDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ESENCIALFRUIT S.A., otorgada el día veinte de Agosto del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEXAGESIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

ORTEGA ILLINGWORTH JUAN CARLOS

SERRANO APOLO CARLOS FERNANDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ESENCIALFRUIT S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

SERRANO APOLO CARLOS FERNANDO

PRESIDENTE

CEDULA: 0913628392

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20190901060D01214

Factura No.: 001-003-000026603

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte de Agosto del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADA ROSA LAURA ALCIVAR FABRE, Notario(a) SEXAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SERRANO APOLO CARLOS FERNANDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0913628392 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ESENCIALFRUIT S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXAGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

Identificación: 0915086094

Firmado digitalmente por: ROSA LAURA ALCIVAR FABRE Fecha y hora: 21.08.2019 18:33:18